



Suki de paseo
Leonardo Montenegro

Apuntes conceptuales para una actualización de la sociología de la familia. El concepto de «familia multiespecie» como pieza fundamental¹

<https://doi.org/10.25058/20112742.n49.06>

VÍCTOR RODRÍGUEZ CÁCERES²

<https://orcid.org/0009-0009-7240-4606>

victor.manuel@outlook.cl

NATALIA CORAYL VILLALOBOS³

<https://orcid.org/0009-0002-0663-1981>

natalia.corayl@gmail.com

Universidad Arturo Prat, Chile

Cómo citar este artículo: Rodríguez Cáceres, V. & Corayl Villalobos, N. (2024). Apuntes conceptuales para una actualización de la sociología de la familia. El concepto de «familia multiespecie» como pieza fundamental. *Tabula Rasa*, 49, 83-105.
<https://doi.org/10.25058/20112742.n49.06>

Recibido: 16 de junio del 2023

Aceptado: 09 de diciembre del 2023

Resumen:

Los animales no-humanos históricamente han sido excluidos y marginados de conceptos sociológicos de capital importancia como lo son «sociedad», «comunidad» o «familia». Este artículo busca poner en tensión y problematizar sobre este último concepto, partiendo por entender que el auge del interés por lo que en este último tiempo se ha denominado como el «giro animal» nos obliga a quienes nos interesa el quehacer y la reflexión sociológica a cuestionarnos sobre la carga antropocéntrica que este y otros conceptos contienen. Se revisará el concepto de «familia» y se hará un repaso por sus formulaciones tradicionales y contemporáneas, todo esto desde la óptica de la sociología de la familia. Finalmente, y teniendo en cuenta la idea de «familia multiespecie» se esbozarán algunas propuestas para avanzar hacia una actualización del cuerpo teórico de la sociología de la familia, argumentando que la «sociología de la familia multiespecie» puede constituirse como subcampo de interés.

¹ El presente artículo corresponde a un extracto de una investigación en curso más amplia, desarrollada sobre nuevas categorías de análisis para la comprensión sociológica de la familia.

² Sociólogo.

³ Socióloga.

Palabras clave: sociología de la familia, familia multispecie, antropocentrismo, relación humano-animal.

Conceptual Notes for a Sociology of Family Update. The Notion of “Multispecies Family” as a Fundamental Constituent

Abstract:

Non-human animals have historically been excluded and marginalized from sociological concepts of capital importance, such as “society”, “community”, and “family”. This article seeks to call into question and challenge the latter concept, starting with understanding that the increasing interest in what has lately been called the “animal turn” leads those of us interested in sociological action and reflection to ask ourselves about the anthropocentric charge contained in this and other related concepts. Thus, we will revisit the notion of “family” and will go over its traditional and contemporary formulations, under the lens of the sociology of family. Finally, considering the idea of “multispecies family”, we will outline a set of proposals to help update the theoretical corpus of sociology of family, on the basis that “the multispecies family sociology” can become a subfield of interest.

Keywords: sociology of family; multispecies family; anthropocentrism; human-animal relationship.

Anotações conceituais para uma atualização da sociologia da família. O conceito de “Família multispecie” como peça fundamental

Resumo:

Os animais não humanos foram historicamente excluídos e marginalizados de conceitos sociológicos de capital importância como «sociedade», «comunidade» ou «família». Este artigo procura pôr em tensão e problematizar esse último conceito, partindo do entendimento de que o aumento do interesse pelo que nos últimos tempos tem sido chamado de “virada animal” nos obriga aos interessados pelo trabalho e pela reflexão sociológica a nos questionarmos sobre a carga antropocêntrica que esse e outros conceitos supõem. O conceito de “família” será revisitado e será feita uma revisão de suas formulações tradicionais e contemporâneas, tudo isso sob a ótica da sociologia da família. Por fim, e tendo em conta a ideia de “família multispecie”, serão esboçadas algumas propostas para avançar na atualização do corpus teórico da sociologia da família, argumentando que a «sociologia familiar multispecie» pode constituir-se como um subcampo de interesse.

Palavras-chave: sociologia da família; família multispecie; antropocentrismo; relação homem-animal.

A modo de presentación. Objetivo principal y primeros acercamientos

El objetivo principal de este escrito es acercar dos marcos teóricos que en principio parecen lejanos o no tener una relación directa, pero que gracias a ciertas dinámicas y consideraciones contemporáneas se deja abierta la puerta a la reflexión sobre cuál es el lugar, el espacio que ocupan los animales no-humanos en nuestras familias, y de cómo este último concepto se ve modificado y enriquecido al tener que incluir a individuos que tradicionalmente han sido considerados más cercanos al objeto que al sujeto. Nos estamos refiriendo, por supuesto, al marco teórico de la sociología de la familia, por un lado, y, al marco teórico de lo que en términos contemporáneos se ha denominado el «giro animal» o la «cuestión animal», por el otro.

Al respecto, y en un primer momento, se hará una breve visita al corpus teórico de la sociología de la familia, buscando poner en tensión el concepto de familia y las modificaciones que este ha sufrido con el correr de la historia. Se intentará contraponer las visiones de «familia tradicional» con las de «familia contemporánea», haciendo discutir autores clásicos con autores más actuales. Luego, entraremos de lleno al marco teórico propio de la cuestión animal, se visitarán algunos conceptos asociados y que pueden ser de utilidad para la sociología de cara a este novedoso abordaje. En esta sección también se profundizará en conceptos que ya se utilizan desde la sociología, como «antropocentrismo» y «excepcionalidad humana», pero que para este caso en particular se proponen como conceptos relevantes en una futura sociología de la familia multiespecie. Finalmente, este trabajo concluirá con la propuesta de que la «sociología de la familia multiespecie» puede actualmente constituirse como un subcampo de interés al interior de la sociología, esto por, a lo menos, tres motivos de importancia. El primero de ellos es que las familias multiespecie ya existen, de hecho, los datos que se revisarán dan cuenta de un considerable aumento en este fenómeno. El segundo motivo es que la existencia de las familias multiespecie le permite a la sociología nutrirse de un novedoso marco teórico, al mismo tiempo que establece diálogos con otras disciplinas que ya han abordado la temática. Finalmente, el último argumento es que el fenómeno de la familia multiespecie obliga a la sociología a observarse a sí misma, a cuestionar sus postulados más tradicionales, y a revisar hasta dónde ciertas cuestiones propias del antropocentrismo inherente a la disciplina limitan el desarrollo de esta.

Algunas notas sobre sociología de la familia. Tradición, perspectivas y miradas hacia el futuro

Comenzando esta sección, se expondrán dos puntos fundamentales a la hora de acercarnos al recorrido que la sociología de la familia ha realizado en tanto disciplina social. Esto con el propósito de vincular el cuerpo teórico de la sociología de la

familia con los aportes que tanto los estudios animales como los estudios críticos animales entregan al entendimiento y estudio de las nuevas configuraciones familiares multiespecie. De esta forma, primeramente, se expondrá el apartado titulado *la familia como interés tradicional de la sociología y repaso breve por algunas de sus perspectivas*, en donde se incursionará en la pluralidad de perspectivas teóricas que la sociología y los sociólogos han utilizado para aproximarse al estudio social de las familias. Posturas como el funcionalismo, el interaccionismo simbólico, el feminismo y la teoría de sistemas, encontrarán su definición teórica en este artículo. De esta manera, se presenta esta contextualización como un marco referencial a la hora de estudiar la familia. Somos conscientes de que el abordaje teórico de la familia desde la sociología, al ser esta una línea de investigación tradicional de la disciplina contiene un gran número de perspectivas, imposibles de profundizar con el necesario rigor en todas ellas. Por lo mismo, se ha decidido profundizar en las anteriormente mencionadas, sin que esto quiera decir que no existan otras con la misma importancia que ellas.

En un segundo momento, llegaremos a la sección titulada *el concepto de familia puesto a debate y las nociones contemporáneas de familia en la sociología actual*, apartado que estará destinado a poner en tensión lo ya conocido sobre la familia en tanto fenómeno y concepto. Por lo mismo, se exhibirán las principales definiciones conceptuales de este término; se cuestionará también sobre las concepciones de parentesco ligadas a los lazos de consanguinidad, acercándonos a la idea de los lazos afectivos de parentesco y la diversidad de las estructuras familiares, como también las nuevas configuraciones familiares que emergen con la modernidad. También, se discutirá sobre las ideas generales propias de las transformaciones familiares actuales, tomando como punto de partida cuestiones y discusiones sobre las relaciones de poder en la familia, la relación del género y los feminismos en la noción de familia, parentalidad y crianza, globalización y migración, familias transnacionales, y también familia y salud mental. Este último apartado tiene como objetivo crear el nexo con el siguiente apartado que busca condensar y acercarnos hacia la idea del giro animal en la sociología contemporánea.

La familia como interés tradicional de la sociología y repaso breve por algunas de sus perspectivas

Desde la sociología, el estudio de la familia ha sido abordado a partir de diversas perspectivas teóricas que han profundizado en torno a este concepto y sus múltiples diferencias. Estas han teorizado respecto a la familia como institución, por ejemplo, otras han tenido como punto de partida el interaccionismo simbólico y han enfocado su objeto de estudio en las relaciones interpersonales de las familias y las consecuencias que estas interacciones traen. Encontramos también la perspectiva funcionalista, que visualiza a la familia como un organismo que

estructura, norma y funciona como institución de la sociedad, teorías de sistemas familiares que observan y entienden a la familia como una organización compleja, perspectivas críticas como el feminismo, entre otras. La sociología de la familia ha dedicado su tiempo y sus esfuerzos, básicamente, a estudiar fenómenos sociales como el parentesco, la reproducción, el matrimonio, las relaciones sociales dentro de la familia, los cuidados, las niñeces, entre tantos otros fenómenos que rondan e impulsan las transformaciones de este tipo de sociología.

Con el objetivo de contextualizar, realizaremos una revisión teórica de cómo ha sido abordado el fenómeno de la familia, exponiendo algunos apuntes teóricos de los principales autores que se han dedicado a esta área de la sociología. Ya para entrar en materia, se debe señalar que con el correr de la historia, el concepto de familia ha sufrido transformaciones, como es de esperarse, a la par de los cambios sociales propios de todos los tiempos y, por lo mismo, siempre ha sido un área de gran importancia para los sociólogos, principalmente para aquellos que se han apropiado de este fenómeno en tanto línea de investigación. El concepto tradicional de familia, entendida esta a partir de su conformación tradicional y hegemónica, vale decir: madre, padre y sus hijos biológicos, se ha ido transformando a raíz de los cambios sociales. Algunos de estos cambios han sido las transformaciones culturales, los avances en derechos sexuales y reproductivos, avances en derechos civiles, entre otros. Todo esto ha generado una diversidad y un permanente debate acerca del concepto de familia, del cual, la sociología se ha hecho parte, redefiniendo y actualizando las definiciones más tradicionales que se han mantenido sobre este concepto.

Lévy-Strauss (1987) mencionó que una familia es un modelo ideal que sirve para designar a un grupo social en particular que, a pesar de presentarse con diversas formas y características, siempre ha servido de base para la organización de los sistemas sociales en los que se ha estudiado [...] así, en un contexto particular, existen diversos grupos familiares dispuestos a reconocer la existencia de otros lazos además de la consanguinidad y el proceso natural de descendencia se logra a partir de la presencia de afinidad entre las personas. (Bezanilla & Miranda, 2013, p. 61)

En este devenir teórico de la familia, la perspectiva funcionalista, por ejemplo, cobra sentido cuando hablamos de orden social o estabilización de la sociedad. Es tan así, que una importante postura del estudio sociológico de la familia es la perspectiva teórica funcionalista, que trabaja el concepto de *familia como institución*. Esta forma de aproximarse a la familia se ha enmarcado en la lógica de que las relaciones familiares se entienden como subsistemas totales al interior de un sistema mayor que vendría siendo la sociedad en su conjunto (Rodríguez, 2012). Este diseño institucional funcionalista va a considerar a la familia como grupo social o como institución social con cierta estructuración normada. Noé González, por ejemplo, plantea que el entendimiento de la familia se enfoca en la idea de «célula de la sociedad» desde un

punto de vista orgánico. Este autor indica, además, que una característica fundamental de la idea de pensar y entender a la familia como una institución es observarla como «un organismo cultural viviente» que se adapta a sus contextos y ambientes y que responderá a necesidades propias y naturales (González, 2009).

Por su parte, el interaccionismo simbólico como perspectiva teórica sociológica se enfoca en el significado que los individuos construyen en sus interacciones familiares. Examina cómo los miembros de la familia se comunican, interpretan y negocian el significado de símbolos y roles. Pone especial atención a procesos de interacción, de construcción de identidades y las relaciones sociales al interior de la familia. En general, en el interaccionismo simbólico la familia se considera como «una unidad de personas que interactúan permanentemente construyéndose simbólicamente» (González, 2009).

Para el interaccionismo simbólico, en el ámbito de las familias, son importantes los conceptos de identidad, unidad y roles familiares. El primero, supone identificación de unos con otros en la interacción diaria y la unidad tiene que ver con el ajuste marital o los acuerdos que se dan entre los progenitores para efectivizar sus funciones y roles. (Castro, 2015, p. 61)

A su vez, los abordajes feministas analizan la familia desde una perspectiva de género y buscan comprender las desigualdades y opresiones que enfrentan las mujeres en el contexto familiar. Sus trabajos se centran en la división tradicional de los roles de género, la violencia doméstica, la carga desproporcionada de trabajo doméstico y otros temas relacionados a la experiencia de las mujeres en contextos de familia. Al respecto, las autoras Schwarz y Mendes señalan múltiples contribuciones de la teoría feminista al estudio de la familia. Mencionan, por ejemplo, que uno de los principales aportes hacia los estudios de la familia desde la perspectiva feminista es la inclusión del «género» como dimensión de análisis. Un segundo aporte significativo son las definiciones respecto a las opresiones que experimentan las mujeres en, por ejemplo, el matrimonio a raíz de relaciones de tipo patriarcal. Un aporte más del feminismo en el estudio de la familia ha sido el de la división sexual del trabajo, considerado como una opresión a través de la socialización de tipo patriarcal. Finalmente, se menciona que el análisis de la maternidad dentro de las familias también ha sido un aporte importante y destacado dentro de la perspectiva feminista de cara a la investigación, el estudio y el entendimiento de la familia.

La familia es identificada por las feministas como una construcción social, histórica e ideológica, así como su conceptualización (Cheal, 1991; Emery, 2001; Smith, 2004). El aporte del feminismo al estudio sobre familias significó una transformación epistemológica y metodológica. Rompió con el estatismo de abordajes que se consideraron legítimos hasta casi terminado

el siglo XX. Visibilizó los aspectos omitidos por la ciencia social durante seis décadas, construyendo nuevos sujetos de investigación y nuevos diseños de abordaje metodológico. (Schwarz & Mendes, 2009, p. 12)

La postura de los sistemas familiares entiende a la familia como un sistema complejo en el que las partes están interconectadas y se influyen mutuamente. Esta teoría centra su estudio en patrones de interacción, comunicaciones y dinámicas familiares en general. Propone observar la forma en que las transformaciones y los cambios en partes de la familia afectan o influyen en otras partes de la familia y en el sistema en general. Uno de los sociólogos más influyentes en términos de teoría de sistemas (y teoría de sistemas familiares) es Talcott Parsons. Este autor pone especial atención en la «familia nuclear» o «familia aislada» (Parsons, 1955), la cual se entiende como la unidad más pequeña sobre parentesco (Cadenas, 2015).

El abogado Pablo Suárez, menciona que el modelo tradicional de familia es firmemente heteronormado, paternalista, por lo general matrimonializado, biologizado, sacralizado y patrimonializado y que, por cierto, mantiene su enfoque en la relación de un parentesco ligado únicamente a lo biológico (Interinsular, 2020). Esta visión de familia, obsoleta por lo demás, comienza en los últimos años a sufrir un giro hacia un enfoque que mantiene una tónica pluralista, en la cual, los lazos socioafectivos se consideran de mayor significado para las nuevas tipologías de familia.⁴ Esta actualización del concepto de familia supone un desafío para la sociología y, cómo no, para otras disciplinas sociales.

Para finalizar este punto, es necesario mencionar que el concepto de «familia» ha sido objeto de un intenso debate en la disciplina sociológica debido a la evolución y diversificación de las formas familiares a través de los años. Los sociólogos han ampliado el enfoque de parentesco, reconociendo la diversidad de estructuras familiares y cuestionando los roles de género y las desigualdades en el ámbito familiar. Además, han investigado el impacto de factores socioeconómicos, políticos y culturales en la configuración de las familias. En conjunto, estos debates han enriquecido nuestra comprensión de la familia como una institución social en constante transformación.

El concepto de «familia» puesto a debate y las nociones contemporáneas de «familia» en la sociología actual

De acuerdo con su definición etimológica y su origen procedente del latín (*famŭlus* de «siervo, esclavo»), el término que nos ocupa hace referencia a «un grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens» (Enciclopedia Británica, 2009, p. 2), por lo que la unidad delimita a un jefe, quien lidera y dicta las órdenes, y a sus esclavos. (Sáez, 2021, p. 61)

⁴Se entenderá el término *tipología de familia*, en tono a las diversas características que poseen las familias en la actualidad. Ejemplo de ello son las familias heteroparentales, homoparentales, monoparentales, incluyendo las familias interespecies o multiespecies, entre otras.

Es importante en este apartado retomar las posturas teóricas y discusiones del concepto de «familia» que fueron recién revisadas en el apartado anterior. Estas discusiones que se forman a partir del concepto de familia son, sin duda, una cuestión de interés para la sociología, principalmente, debido a que los profundos cambios que ha experimentado este concepto en las últimas décadas han influido en cómo entendemos a las familias contemporáneas en la sociología actual. Como se mencionó en el apartado anterior, la conceptualización de la tradicional familia heterosexual, paternalista, estructurada y normada, en la actualidad ha transitado de ser el modelo único y hegemónico de familia hacia la idea de la existencia de diversos tipos de familias con características diferentes y únicas. Es desde este punto que la sociología ha buscado generar una sociología de la familia (González, 2009). Hoy encontramos, por ejemplo, familias monoparentales, que se definen como familias donde hay un solo padre (ya sea este madre o padre), construidas generalmente a raíz de separaciones; familias extendidas, cuyo entendimiento de familia se amplía a más parientes; familias reconstituidas, cuya descripción se atribuye a la inclusión de hijos biológicos o no biológicos en la construcción de nuevas familias; familias homoparentales, donde los padres son parejas del mismo sexo; familias adoptivas, donde los vínculos son creados a partir de adopciones; o familias elegidas —que guarda directa relación con la temática principal de este artículo— basadas en relaciones familiares establecidas por elección y afecto, ya sean comunidades, cercanos o animales no humanos.

Respecto a las nociones contemporáneas de familia, es importante señalar que el concepto de «parentesco», que ya había sido mencionado en el apartado anterior, es una cuestión trascendental a la hora de definir y estructurar lo que entendemos por familia. El autor Hugo Cadenas, indica que Lewis Henry Morgan ha sido uno de los teóricos pioneros a la hora de investigar sobre parentescos. Menciona que este autor propone, a lo menos, cinco clasificaciones de distintos tipos de familias: la de consanguinidad, punalúa, sindiásmica, patriarcal y monógama⁵ (Cadenas, 2015).

Sabemos que a lo largo de la historia la familia y las relaciones de parentesco han sido cruciales en la articulación de todos los aspectos de la vida social, de maneras distintas y con expresiones multidimensionales, algo que fue reconocido tanto por antropólogos (como Godelier, 1973, en aquel entonces claramente marxista, lo que ahora rechaza, al rehusarle centralidad a ese enfoque, en Godelier, 2010, p. 645), como por sociólogos (por ejemplo, el neoweberiano Collins, 1986, cap. 11). (Domingues, 2016, p. 147)

⁵ Si bien cada uno de estos tipos de familia tiene su importancia trascendental, por decisión en base a la extensión, solo serán nombrados y no profundizados.

La sociología ha investigado sobre el fenómeno del parentesco como parte trascendental de las relaciones familiares. Su definición se orienta hacia los lazos contruidos a partir de afinidades, lazos de sangre, adopciones, y, en general, a una multiplicidad de lazos sociales, biológicos y culturales, expandiendo la diversidad de estructuras familiares y dando pie a nuevas configuraciones de familias. Esto nos permite dejar atrás aquella forma de entender el parentesco únicamente como vínculo sanguíneo con otros sujetos. En cuanto a cómo los estudios se han orientado sobre los parentescos, se debe indicar que el análisis de la sociología se ha centrado en cómo los parentescos influyen o afectan las estructuras y dinámicas familiares, orientando su estudio hacia las estructuras familiares y cómo se forman lazos de parentesco a raíz de normas o expectativas; también sobre funciones y roles del parentesco, y de cómo se van asignando estos roles; acerca de la importancia del parentesco en la transmisión de valores y cultura entre generaciones y sobre la conformación de una identidad tanto individual, como colectiva.

En la actualidad, sobre las nociones contemporáneas de la sociología de la familia, se han apreciado diversos estudios sobre las transformaciones en el saber teórico sobre familia, cuyos abordajes han analizado los cambios en dinámicas y estructuras familiares, y también investigado los aumentos sobre estas nuevas formas de familia (familias monoparentales, reconstituídas, homoparentales, elegidas), ampliando el entendimiento de las complejas y diversas relaciones familiares de hoy. Los sociólogos han identificado, por ejemplo, la presencia de variables de género y poder al interior de los núcleos familiares, han investigado también sobre la división del trabajo doméstico, las distribuciones desiguales del poder y la influencia de normas de género en relaciones familiares, lo que, al mismo tiempo, ha influido y contribuido a tener mayor cuidado en las desigualdades de género en las familias y promover el debate sobre la equidad en la familia. Otra categoría es la de parentalidad y crianza, cuyo enfoque en la sociología ha sido examinar experiencias de parentalidad en distintos ambientes, investigando y estudiando los impactos de la crianza en las identidades y relaciones familiares, además de observar las políticas públicas en torno a los apoyos en cuestiones de crianza. También encontramos la categoría de globalización y migración, estudiando las posibles consecuencias que se generan a raíz de los procesos migratorios de familias que se desplazan por decisión o de forma forzosa, abordando cómo las migraciones de familias y grupos humanos influyen en las relaciones familiares, estructuras y redes familiares. En cuanto a la categoría de familia y salud mental, la sociología ha incursionado respecto a la manera en cómo la salud mental afecta e influye en la dinámica familiar, además de los roles que cumplen las familias como red de apoyo en el cuidado y recuperación de personas con enfermedades mentales.

Conocer cómo algunas nociones —más jóvenes y contemporáneas en la sociología de la familia—, se incluyen en los estudios de las relaciones humano-animal respecto al concepto de familia. Una de estas nociones, es sobre la incorporación de miembros no-humanos a los grupos familiares. Ello supone un reto inclusivo de nuevas relaciones familiares que mantienen conexiones y lazos afectivos con otros seres vivos de distinta especie. Resulta pertinente cuestionar desde una mirada no discriminadora estas relaciones familiares que están cobrando mayor visibilidad. Es importante, entonces, reflexionar respecto a si es que la inclusión o integración de animales no-humanos en los grupos familiares implica o no un cuestionamiento hacia la explotación de los demás animales, o una crítica hacia las prácticas de consumo animal, o si es que la educación de la familia humana enfocada en la empatía y respeto con los demás animales no-humanos es un abordaje de las dinámicas familiares multiespecie o interespecie.

Esta nueva disciplina, la EHA⁶, busca entender las relaciones humano animal presentes y pasadas, e investigar todos los aspectos de nuestro encuentro con otros animales, tratándolos con su propia experiencia e intereses, no solamente como artefactos culturales, símbolos, modelos o mercancías en un mundo centrado en el humano, sino como criaturas sociales. (Sáez, 2021, p. 11)

Para Margo DeMello, la autora de *Animales y sociedad: una introducción a los estudios humano-animales*, existen tres importantes teorías sociológicas que permiten estudiar las relaciones humano-animales. Estas serían el funcionalismo, la teoría del conflicto y también el interaccionismo simbólico (DeMello, 2012). La primera para comprender los roles de los animales no humanos en las sociedades humanas; la segunda para analizar la explotación ejercida por la sociedad hacia los animales y la última, para la observación de la construcción de interacciones entre animales humanos y no humanos.

El giro animal y su impacto en la sociología. Tensiones y oportunidades en el quehacer sociológico contemporáneo

En las siguientes páginas se abordará la cuestión del «giro animal» y la manera en cómo esta nueva forma de entender la relación humano-animal⁷ ha repercutido en la sociología contemporánea. Se expondrá, primeramente y de manera muy abreviada, el recorrido histórico que ha tenido esta temática, al mismo tiempo que se explorarán algunos conceptos asociados al giro animal y que operan como herramientas para abordar teóricamente esta novedosa línea de investigación.

⁶ Se entenderá por EHA a los estudios humano-animales.

⁷ Aunque el ser humano pertenece a la categoría «animal», y lo correcto sería señalar «humanos y animales no-humanos», por motivos de excesiva reiteración y formato de la redacción, en algunos puntos del relato las categorías «humano» y «animal» se presentarán por separado.

Finalmente, se hará énfasis en el hecho de que incorporar a los animales no-humanos al quehacer sociológico se vuelve un desafío que invita a nuevas lecturas, pero también a poner en perspectiva crítica todo aquello que hemos históricamente considerado de exclusividad humana. Esto, en suma, nos fuerza a establecer un nuevo paradigma para abordar esta problemática que resulta particularmente difícil de superar únicamente desde la sociología, pues esta constituye una disciplina que ha dedicado sus esfuerzos puramente a fenómenos humanos y que gran parte de sus postulados —por no decir, la totalidad de ellos— se basan en la idea de la excepcionalidad humana. Así, con todo esto, se empieza a configurar un escenario interesante, desafiante, pero, sobre todo, enriquecedor para nuestra disciplina, a la que le urge, por un lado, una modernización teórica de cara a una cada vez más presente incorporación de los animales no-humanos en los debates sociales actuales y, por otro lado, establecer un permanente diálogo con otras disciplinas como la filosofía, la antropología y la psicología, de cara a un abordaje multidisciplinar de esta línea de investigación.

Contextualización y breve recorrido por la «cuestión animal». El especismo como problema filosófico antiguo pero conceptualizado en la actualidad

El interés sobre la reflexión ética acerca de nuestra relación con los otros animales ha experimentado un auge en las últimas décadas. Este auge de interés general por la cuestión animal no se ha limitado solo a un crecimiento cuantitativo y cualitativo de la producción académica, sin embargo, en este escrito únicamente se profundizará en aquella área, pues es nuestra área de interés. Aun así, se debe señalar que la cuestión animal ha encontrado espacio para su discusión y su desarrollo en ámbitos como las políticas públicas, los movimientos sociales, el activismo, el arte y sus diferentes manifestaciones, etcétera. Este auge puede explicarse a partir de diversas cuestiones —algunas de ellas abordadas más adelante—, sin embargo, es necesario hacer énfasis en que es gracias a esto y otros factores lo que, en suma, han permitido que esta temática hoy pueda, perfectamente, considerarse una línea de investigación para diferentes disciplinas.

Entre las décadas de los sesenta y los ochenta del siglo XX, una serie de publicaciones, transformaciones sociales y catástrofes ambientales impulsaron el auge de los nuevos movimientos sociales. El movimiento de liberación animal en el mundo angloparlante tenía su antecedente en las sociedades vegetarianas del siglo XIX, pero adquirió un impulso renovado durante estas décadas. (Llanos de la Guardia, 2022, p. 158)

Ahora bien, si dejamos esto atrás y lo observamos únicamente desde su presencia en la historia de la filosofía, lo que en términos contemporáneos se ha denominado como «la cuestión animal» o el «giro animal», es en realidad una temática que ha estado presente en discusiones de considerable antigüedad. Se puede encontrar contenido al respecto desde la filosofía antigua hasta la filosofía actual o, para ir

entrando en materia, desde Pitágoras transitando por Porfirio, y desde Porfirio hasta la actualidad. Ya señalaba Hernán Neira que «la literatura filosófica sobre los animales es tan antigua y amplia como la filosofía misma» (Neira, 2017). Así, y para retomar, podemos encontrar que personajes como Pitágoras, Aristóteles, Plutarco y Porfirio ya habían considerado entre sus reflexiones la relación que los humanos establecían con los otros animales, principalmente criticando el trato cruel y abusivo hacia ellos, o incluso la muerte y sobre la necesidad del consumo de carne animal⁸ (Leyton, 2015).

Sin embargo, es recién a partir de la década de 1960-1970 que el interés académico por la cuestión de la consideración moral de los animales sufrió un giro en el que, solo considerando hasta el año 2010, se habían publicado más de mil trabajos académicos desde las más diversas y variadas teóricas éticas (Dorado, 2010). La bibliografía al respecto nos permite concluir que el auge del interés académico por la temática aquí expuesta se debe, principalmente, a dos cuestiones o momentos puntuales. El primero de ellos corresponde a la formulación del concepto de «especismo» por parte del psicólogo británico Richard D. Ryder, quien la utiliza por primera vez en el año 1970 para exponer la explotación animal que sufrían los animales utilizados en laboratorios. Ryder, en un primer acercamiento a la definición del concepto, señaló que “speciesism means hurting others because they are members of another species” (Hursthouse, 2000). Ryder señala que el concepto fue formulado en una directa analogía a otras formas de discriminación arbitraria como lo podrían ser el racismo o el sexismo, siendo el especismo una forma de discriminación arbitraria hacia los animales. En segundo lugar, tenemos la aparición del texto *Liberación animal* en el año 1975, del filósofo utilitarista Peter Singer, quien en aquel texto redefiniría y le agregaría profundidad al concepto de especismo, argumentando que este era «un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de los de otra» (Horta, 2011). Son estos dos momentos los que funcionan como piezas fundamentales en el incremento del interés ya señalado, a lo que se irá sumando, con el correr de los años, distintos autores y reflexiones sobre nuestra relación con los otros animales, desde las más variadas teorías éticas, principalmente discutiendo en torno al concepto de especismo, sobre si los animales poseen o no consciencia, y acerca de si el sufrimiento animal es realmente un tema relevante. No sería hasta la llegada de lo que se ha denominado como los «estudios críticos animales»⁹ que aparecerían las primeras críticas internas al concepto de especismo, y como consecuencia, nuevas definiciones y discusiones.

⁸ La excepción a esto es Aristóteles, cuyo acercamiento —a diferencia de los otros tres filósofos—, fue desde lo que hoy podríamos considerar como un abordaje técnico, biológico o zoológico. Aun así, existen trabajos que discuten sobre las reflexiones éticas en Aristóteles acerca de la relación entre humanos y el resto de animales como «Aristóteles y la consideración moral de los animales» (Soto, 2010).

⁹ Según Steven Best, uno de los fundadores del Institute for Critical Animal Studies, los estudios críticos animales «aparecieron como rechazo a cierta tendencia academicista, pretendidamente apolítica, dominante en los animal studies, un campo de vasta trayectoria en Europa y Estados Unidos» (Ávila, 2017, p. 342).

Una de las principales críticas es que la idea de «discriminación arbitraria», propuesta en la concepción original de especismo, queda en el abstracto; los animales no son solamente discriminados, sino que son violentados sistemáticamente, dominados y explotados. El especismo aparece, entonces, no solo como discriminación, sino como un orden social, un problema estructural que tiene presencia en todas las esferas de la sociedad. Observando esto es que Iván Darío Ávila reformula el concepto de especismo —dejando atrás la idea de este como una forma de discriminación arbitraria— y definiéndolo como un «complejo orden tecno-bio-físico-social» (Ávila, 2016). Uno de los resultados de esta reformulación del concepto es una entrada directa de otras disciplinas al estudio de la cuestión animal. Con el concepto de especismo como forma de discriminación arbitraria, las aproximaciones a él eran, principalmente, desde la filosofía moral. El concepto de especismo definido como un orden tecno-bio-físico-social permite, entonces, el ingreso de múltiples disciplinas al estudio de la cuestión animal, sobre todo de aquellas pertenecientes a las ciencias sociales. Esto porque la definición permite entender que el especismo es una cuestión estructural, que tiene elementos tecnológicos involucrados y desarrollados por y para la explotación de los animales; elementos biológicos propios de los animales involucrados en la explotación que los hacen producir y reproducir sus propias condiciones de explotación; lugares físicos diseñados y construidos con el único fin de explotar animales y finalmente, cuestiones sociales involucradas en que el especismo y la dominación animal sean permanentemente transmitidas, produciendo y reproduciendo el especismo y que, al mismo tiempo, impiden un cuestionamiento de estas problemáticas al entenderlas como naturales, y por lo tanto, sin posibilidades de escapar de ellas.

El «giro animal» como desafío para el quehacer sociológico contemporáneo. Antropocentrismo y excepcionalidad humana como paradoja de las ciencias sociales

A todo lo señalado, se le debe sumar el trabajo de otros conceptos que se mueven en paralelo,¹⁰ pero que han aportado a nutrir más este novedoso marco teórico aun en construcción. El antropocentrismo, por ejemplo, es un concepto que ha sido trabajado desde las más diversas posiciones y lugares, pero usualmente coincide en ser definido como una separación entre el ser humano y la naturaleza, donde la naturaleza y sus habitantes no-humanos adquieren un valor puramente instrumental en favor de las necesidades y los caprichos humanos. De esta manera

¹⁰ Profundizar en estos conceptos nos obligaría a desviarnos del tema central de este escrito. Sin embargo, no sería correcto pasarlos por alto. Al respecto, entonces, se debe señalar que existen otros conceptos aparte de aquellos que se están trabajando aquí, como lo podrían ser el concepto de «antropoceno», «impacto antrópico», «especidio», «ecocidio», entre otros. Para profundizar en esto se puede consultar «Antropocentrismo, antropoceno, evolución: una nueva epistemología del riesgo» (Anzoátegui, 2020).

se formula o se plantea una jerarquía, donde el ser humano y sus necesidades aparecen como referente universal, en desmedro de otras formas de vida.¹¹ La definición más recurrente apunta a que «etimológicamente, la palabra se compone de dos términos: *anthropos* (en griego, «hombre») y *centrum* (en latín, «centro»); significa que el hombre es el centro y, así, todo lo demás gira en torno suyo y está a su disposición» (Fuentes, 2020, p. 2).

Existen autores que han propuesto que el antropocentrismo puede entenderse en más de una forma, y que, en términos ideológicos, puede este ser más o menos radical en sus postulados. Para explicar esto de mejor manera, desde la sociología ambiental, por ejemplo, se señala que el antropocentrismo puede ser descompuesto y entendido en dos formas diferentes, siendo estas el «antropocentrismo fuerte» y el «antropocentrismo débil». Con respecto a la primera de ellas se explica que «el antropocentrismo más radical sitúa al ser humano y a la naturaleza en dos esferas separadas. La naturaleza presenta un valor de utilidad, es decir, sirve al ser humano para satisfacer sus intereses y necesidades» (Aledo, Galanes & Ríos, 2001, p. 15-16). Con respecto a la forma débil del antropocentrismo, los mismos autores indican que este «sigue considerando como prioritario el valor instrumental de la naturaleza, lo que cambia aquí es la consideración de que debe cuidarse de alguna manera la naturaleza porque ello permitirá satisfacer las necesidades humanas de una forma más eficiente» (Aledo, Galanes & Ríos, 2001, p. 15-16)¹².

El ejercicio de entender y separar al concepto de antropocentrismo en dos «corrientes» también ha sido utilizado por otros autores. Por ejemplo, Jorge Riechmann hace exactamente la misma separación; «antropocentrismo fuerte» y «antropocentrismo débil» como dos formas diferentes en las que se presenta o se puede presentar este fenómeno.

El antropocentrismo fuerte no concede a las entidades no humanas sino un valor estrictamente instrumental. Solo en la medida que sean medios para realizar fines humanos. El antropocentrismo débil reconoce valor a ciertas entidades no humanas, pero solo en la medida en que compartan ciertas características con los seres humanos. Lo humano permanece como modelo y punto de referencia para valorar lo no humano. (Riechmann, 2005, p. 42)

¹¹ Esta definición propia encuentra sus bases en la forma en que ha sido trabajado el concepto de antropocentrismo en el último tiempo a partir de diferentes autores. Se debe mencionar aquí el trabajo de Catia Faria y Eze Páez titulado “Anthropocentrism and speciesism: conceptual and normative issues” (Faria & Páez, 2014) y todo el material del autor Oscar Horta, específicamente aquel titulado «El antropocentrismo y el argumento de los vínculos emocionales» (Horta, 2009).

¹² De esta última forma de antropocentrismo saldrían, por ejemplo, las nociones de «desarrollo sustentable» o «desarrollo sostenible», que, tal cual lo señala la definición recién expuesta, es una idea que aspira a satisfacer las necesidades del presente, pero sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Gómez & Garduño, 2020).

Retornando a nuestra disciplina, y como última sección que visitaremos en este apartado, se debe hacer mención, necesariamente, porque permite vincularnos con el resto del trabajo, a la idea de «excepcionalidad humana». Los sociólogos medioambientales Catton y Dunlap —pioneros en el campo de la sociología ambiental— formularon el concepto de «paradigma de la excepcionalidad humana (PEH)» para referirse al hecho de que existe un paradigma transversal a toda disciplina de las ciencias sociales que encuentra sus cimientos en el antropocentrismo. Según estos autores, son cuatro los puntos que sostienen al PEH. El primero de ellos es que los seres humanos son únicos entre todas las criaturas, porque a diferencia del resto, el ser humano posee cultura. El segundo supuesto es que la cultura posee una capacidad infinita de cambio, y esta velocidad es por mucho, superior a los procesos de cambio biológico. El tercer supuesto es que muchas de las diferencias entre los seres humanos son más sociales que innatas, y por lo mismo, pueden ser socialmente alteradas, al mismo tiempo que los rasgos no satisfactorios, modificados o eliminados. Finalmente, el último supuesto señala que la acumulación cultural significa que el progreso puede continuar sin límites, por lo que, en última instancia, cualquier problema social puede ser solventable (Aledo & Domínguez, 2001).

Lo interesante de esto, es que el paradigma de la excepcionalidad humana, por algún motivo, plantea no solo el hecho de que el ser humano es la excepción de entre todas las criaturas de la naturaleza, sino que además es superior a ellas, formulando una conveniente jerarquía que le permite escalar sin mayores dificultades a la cima de esta, quedando toda la naturaleza, en conjunto con sus habitantes no-humanos, a su disposición absoluta. Por lo tanto, lo que se propone desde este trabajo es que esta manera de entender y abordar el mundo plantea una dificultad para la sociología en tanto disciplina científica, porque la limita en su entendimiento y en su alcance. Por lo mismo, se vuelve paradójico, entonces, tratar de superar o incluso de plantear una crítica al paradigma de la excepcionalidad humana, desde la sociología misma. En el siguiente apartado se retomará y se profundizará en esta última cuestión, se expondrá por qué, pese a las dificultades que aparecen al intentar abordar el giro animal desde la sociología, consideramos que el esfuerzo por incorporar esta temática no solo trae recompensas a la disciplina, porque la expande y le plantea nuevos horizontes, sino que además constituye un deber ético para todos aquellos que creemos firmemente en que es tiempo de dejar atrás la subvaloración de los animales no-humanos en todo sentido.

A las diferentes perspectivas teóricas de las ciencias sociales subyace un mismo modo de interpretar la relación entre sociedad y naturaleza, que se basa fundamentalmente en una visión antropocéntrica de la misma. Catton y Dunlap la denominaron paradigma de la excepcionalidad humana. (Aledo & Domínguez, 2001, p. 21)

Como se planteaba en la introducción de este apartado, la cada vez mayor presencia de la cuestión animal en debates propios del ámbito social propone un interesante pero enriquecedor desafío para la sociología. Desafío por, a lo menos, dos motivos. El primero de estos motivos es el hecho de que la sociología, para bien o para mal, ha sido esquiva con la idea de entender a los animales no-humanos como sujetos relevantes en las distintas dinámicas sociales propias de nuestro tiempo. Respecto de esto, se debe tener en consideración que los animales no-humanos tienen presencia fundamental en asuntos de, tradicionalmente, mucho interés sociológico, pero que sin ellos estos fenómenos sociales serían totalmente diferentes. Marco Díaz Videla, citando a York y Mancus, señala que «los animales han tenido una profunda influencia en las diversas sociedades humanas desempeñando un rol fundamental a lo largo de la historia de la humanidad» (Díaz Videla, 2017, p. 56). ¿Se podría entender, entonces, el trabajo de la misma manera, si los animales no estuviesen involucrados directamente en, por ejemplo, la ganadería, la pesca o la agricultura?, ¿sería de la misma forma la alimentación junto a sus rituales asociados si los animales no-humanos estuvieran ausentes en este aspecto?, ¿podemos abordar sociológicamente a la familia si ignoramos completamente las relaciones interespecie que ocurren en su interior? Estamos seguros de que la respuesta a todas estas interrogantes es la misma: un rotundo y enfático «no».

Resulta paradójico y problemático, entonces, que la mayor parte de la producción académica de, por ejemplo, la sociología del trabajo, la sociología de los alimentos, o la sociología de la familia, pasen totalmente por alto la cuestión de la especie y de las relaciones que el ser humano establece con la otredad animal. La sociología, en ese sentido, al igual que todo el resto de las disciplinas propias de las ciencias sociales y las humanidades, ha trazado una frontera, un margen, unos límites que separan, convenientemente, al ser humano del resto de animales. Poner en tensión y aspirar a superar este sesgo de especie supone un enorme desafío, porque obliga a visitar los fundamentos mismos de la disciplina y a cuestionar, entre otras cosas, desde y hasta dónde el paradigma antropocéntrico ha influido en la visión que hoy tenemos de los diversos fenómenos sociales.

El segundo motivo para considerar a esta cuestión como un desafío es que, como la sociología históricamente se ha apartado de la cuestión animal, uno de los resultados de esto es que sea muy complejo romper este alejamiento desde los propios postulados teóricos y metodológicos de la sociología. La gran mayoría de autores de la sociología, desde los clásicos hasta aquellos más actuales se han dedicado a cuestiones asociadas a fenómenos puramente humanos, lo que obliga a que, si se aspira a incorporar a la cuestión animal como un campo de estudio, se tenga que establecer un necesario diálogo con otras disciplinas que han puesto menos trabas a la hora de abordar el tema animal, como la filosofía, particularmente la filosofía moral, y la psicología, particularmente sus vertientes

más cercanas a la biología e incluso la etología. Este diálogo es desafiante en sí mismo, porque obliga a trazar vínculos entre nomenclaturas y cuerpos teóricos que ofrecen abordajes y perspectivas diferentes de un mismo fenómeno.

Apuntes conceptuales para una actualización de la sociología de la familia. El concepto de «familia multiespecie» como pieza fundamental

Esta sección final del escrito servirá para exponer directamente nuestra propuesta de cara a una actualización de la sociología de la familia. Con todo lo ya señalado, y teniendo en cuenta que el auge del giro animal sigue en aumento, consideramos necesario e incluso urgente que la sociología de la familia multiespecie se establezca como un subcampo de interés para el abordaje sociológico. Proponemos desde este trabajo que el fenómeno de las familias multiespecie sirven de puente hacia una modernización del cuerpo teórico de la sociología de la familia.

La sociología de la familia multiespecie como subcampo de interés. Propuesta de cierre y reflexiones finales

Los argumentos que se proponen en este apartado para sostener que la sociología de la familia multiespecie ya constituye o puede constituir un subcampo de interés son tres. Por un lado, el fenómeno de la familia multiespecie no es un invento, muy por el contrario, los números indican que la presencia de animales no-humanos al interior de las familias ha tenido un aumento considerable y sostenido, habiendo «alcanzado en las últimas décadas niveles sin precedentes en las sociedades occidentales» (Díaz Videla, 2021, p. 286). Esto quiere decir que gran parte de las familias existentes actualmente ya conviven —o han convivido— con animales de otras especies, y que, por lo tanto, este fenómeno es cualquier cosa, pero de ninguna manera un fenómeno aislado. Un segundo argumento es que el fenómeno de la familia multiespecie enriquece el cuerpo teórico propio de la sociología, y lo obliga a dialogar consigo misma, y también a establecer un vínculo con otras disciplinas que ya han abordado la temática, como lo podrían ser la antrozoología, la psicología o la filosofía moral, todo esto posibilitando un abordaje multidisciplinar. Finalmente exponer, como último argumento, que la familia multiespecie constituye en sí misma un fenómeno que le permite a la sociología ser crítica consigo misma, porque la fuerza a poner en perspectiva sus propios cimientos, y la presiona a preguntarse desde y hasta qué punto el antropocentrismo y la idea de excepcionalidad humana entorpecen y empobrecen el quehacer sociológico.

Para profundizar en el primer argumento, se debe señalar que la cantidad de familias humanas que poseen interacción con animales no humanos ha ido en permanente aumento en las últimas décadas. La autora Myriam Acero en el artículo «Esa relación tan especial con los perros y con los gatos: la familia multiespecie

y sus metáforas» indica que Estados Unidos, uno de los países que hasta el año 2015 mantenía la mayor población de gatos y perros del mundo, hacia finales de dicho año sumaba un total de 163.6 millones de animales (solo contando perros y gatos), lo que según Acero correspondería al 51.3 % de la población humana de ese entonces (318.9 millones), y aún más importante: sobrepasaba al doble la población de niños y niñas que sumaban al 2015 un aproximado de 62 millones (APPA, 2016 en Acero, 2019). Estos datos podrían perfectamente indicar un cambio en los significados que los humanos tienen sobre la otredad animal, un cambio de significado de pensar a las —mal llamadas— mascotas, a pensarlas como miembros activos de la familia. Esta reconsideración se sostiene en datos que Myriam Acero cita sobre la Asociación Americana de Medicina Veterinaria (AVMA, 2016) respecto a que, por ejemplo, la consideración de las familias estadounidenses sobre las «mascotas» como miembros propios de la familia había pasado del 46,9 % en el 2001, al 63.2 % en el año 2011 (Acero, 2019).

Si bien se asume que no todos los grupos familiares que poseen vínculos socioafectivos con animales mantienen una actitud crítica sobre las diversas formas de explotación hacia ellos, estos grupos familiares multiespecie si se adaptan a vivir con otros animales, los consideran miembros de sus familias, e insisten en mantener dichos vínculos. «Quizá uno de los principales elementos de intercambio tenga que ver con las emociones, fundamentalmente con el amor» (Díaz & Rodríguez, 2019). La coexistencia, la afectividad recíproca, los cuidados, la protección, el amor, la educación y la solidaridad no son valores intrínsecos de los seres humanos, sin embargo, los valoramos muchas veces como cuestiones puramente antrópicas. Todo esto se siente y vive en la experiencia y cotidianidad de la familia multiespecie, en un lenguaje y comunicación de lazos socioafectivos que no se limitan únicamente a lo verbal. Este hacer y sentir en reciprocidad animal, Donna Haraway lo plantea de la siguiente forma.

Donna Haraway (2016), por su parte, plantea la relación entre especies desde una condición de simpoiesis, es un hacer en el mundo en compañía. Con esta postura, Haraway se contrapone al concepto de autopoiesis que asume el proceso evolutivo de las especies desde condiciones individualizadas. Esta autora pone énfasis en las circunstancias colectivas que permiten dicha evolución y coexistencia de las entidades, «ser uno es siempre devenir-con muchos» (Haraway, 2008, p. 4). (Figueroa & Bernal, 2021, p. 177)

Con todo lo señalado, y ya acercándonos al cierre de este escrito, queremos exponer que estamos convencidos de que la sociología de la familia multiespecie posee todas las características para constituirse como un subcampo de interés, tanto para la sociología en general, como para la sociología de la familia en particular. Los argumentos para afirmar esto se han trabajado a lo largo de todo el recorrido de este texto, y retomando el segundo de ellos, se debe señalar

que la presencia de los animales no-humanos en contextos de vida cotidiana como lo son las familias y las dinámicas al interior de estas, enriquecen y al mismo tiempo ponen en tensión los postulados clásicos de la sociología de la familia, entendiendo que el concepto de familia ha sido tradicionalmente utilizado y estudiado —desde la sociología y desde las ciencias sociales en general— como un área de exclusividad humana, como se ha visto a lo largo de este escrito. Decimos que enriquecen, por un lado, porque si bien estamos plenamente conscientes de que los animales no-humanos han estado ligados históricamente a la humanidad y todas sus facetas, es recién en este último tiempo que la presencia de ellos ha sido puesta en perspectiva y ha alcanzado cierto protagonismo, permitiendo que la sociología y las ciencias sociales en general trabajen en novedosas líneas de investigación que tengan a la relación humano-animal como eje central.

La tesis de que la realidad social digna de conocerse es la humana fortaleció su validez durante casi todo el siglo XX, cuando los más grandes científicos sociales de dicha centuria, por ejemplo, Parsons, Schutz, Goffman, Bourdieu, Giddens, Luhmann o Habermas, la desarrollaron a fondo y con inmensa sofisticación. (Prado, 2015, p. 211)

Al respecto, nos gustaría señalar, ya como tercer y último argumento, que si bien consideramos un avance en la dirección correcta el hecho de que la relación humano-animal esté encontrando cada vez más espacios en distintas áreas del quehacer humano, entre ellas, el quehacer académico, también creemos firmemente en la necesidad de ser lo más críticos posibles en nuestra relación con la otredad animal. Al respecto, queremos ser enfáticos en que el objetivo de este trabajo, más allá de acercar los marcos teóricos propios de la cuestión animal con los de sociología de la familia, es el de apuntar hacia un permanente cuestionamiento del antropocentrismo y las relaciones de poder que ejercemos hacia los otros animales. Esto, necesariamente nos empuja hacia un cuestionamiento y una crítica hacia la sociología misma.

Con todo esto, consideramos que conceptos de uso extendido y propios del sentido común utilizados para referirse a los integrantes de la familia que no pertenecen a la especie humana, como lo son los conceptos de «mascota» o de «animales de compañía» son problemáticos y dañinos de cara al intento por establecer una nueva relación con los animales no-humanos. A propósito, si bien el término «animales de compañía» ha sido propuesto como reemplazo al de «mascota» porque el primero haría referencia a una relación más igualitaria, mientras que el segundo haría referencia a una relación de propiedad, nosotros desde este espacio creemos que ambas son solo dos formas de referirse a lo mismo, es decir, de referirse al animal por la utilidad que prestan al ser humano.

Su posición resulta paradójica, y a la vez que se incorporan a la esfera humana como miembros de la familia, son también productos que se comercializan en el mercado. Esta posición dual puede representarse en la contraposición de los términos mascota y animal de compañía, los cuales pueden utilizarse para connotar una relación más asimétrica o más igualitaria. (Díaz Videla, 2017, p. 64)

El argumento para defender lo dicho es que en ambos casos se sujeta al animal a la función que realizan, ejerciendo una violencia hacia ellos que puede ser de tipo metafórica o simbólica, pero violencia de todos modos. Consideramos que es incorrecto nombrar a los animales por la utilidad que prestan a los seres humanos, y que decir «animales de compañía» es tan problemático como decir «animales de laboratorio», o «animales de granja». Problemático porque termina naturalizando la función que a fuerza y sangre se les ha impuesto, al mismo tiempo que negando que los animales no-humanos no pertenecen a sus dispositivos de explotación.

Relacionado a esto, si bien consideramos que hasta cierto punto las relaciones de familia multiespecie contienen elementos revitalizadores y esperanzadores como el afecto, el cariño, el cuidado, la preocupación, en suma, el amor; también creemos que sería ingenuo y reduccionista entender y reflexionar sobre este tipo de familia únicamente desde esa postura, ignorando el trato y lugar histórico que se le ha asignado forzosamente a los animales no-humanos. Para un siguiente abordaje, o incluso para una continuación de este escrito, queda pendiente profundizar en esta última cuestión, a lo que también habría que sumarle, por ejemplo, el tema de los conceptos de «amo» o «dueño», utilizados para referirse a quienes serían los humanos responsables y tutores de los animales no-humanos integrantes de las familias multiespecie. También habría que tener en cuenta, de cara a próximos trabajos relacionados a esta temática, cuestiones como la diferencia entre familia multiespecie y familia interespecie, considerando que en este escrito decidimos no profundizar en una de ellas, pero que su principal diferencia radica en que el concepto de «familia interespecie» hace referencia a las relaciones que ocurren al interior de la familia, mientras que el concepto de «familia multiespecie» va en relación con la multiplicidad de especies que componen esa familia en cuestión. En ese sentido, es importante destacar que lo interespecie no es propio de la relación humano-animal, pues existen familias interespecie cuyos miembros no son humanos, con relaciones y dinámicas entre individuos de especies diferentes. Así bien, son variadas las materias que, por cuestiones de extensión, se quedan fuera de este trabajo. Aun así, consideramos que uno de sus objetivos es ser el puntapié inicial de cara a próximos abordajes en el área de la sociología de la familia multiespecie.

Referencias

Acero Aguilar, M. (2019). Esa relación tan especial con los perros y con los gatos: la familia multiespecie y sus metáforas. *Tabula Rasa*, 32, 157-179. <https://doi.org/10.25058/20112742.n32.08>

Aledo, A., & Domínguez, J. (2001). Arqueología de la sociología ambiental. En A. Aledo, & J. A. Domínguez, *Sociología ambiental* (pp. 1-25). Grupo Editorial Universitario.

Aledo, A., Galanes, L., & Ríos, J. (2001). Éticas para una sociología ambiental. En A. Aledo, & J. A. Domínguez, *Sociología ambiental* (pp. 15-16). Grupo Editorial Universitario.

Anzoátegui, M. (2020). Antropocentrismo, antropoceno, evolución: una nueva epistemología del riesgo. *Das Questões*, 8(1), 2-21.

APPA. (2016). American Pet Products Association. *Welcome to the American Pet Products Association*. www.americanpetproducts.org

Ávila, I. D., (2017). El Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales como proyecto decolonial. *Tabula Rasa*, 27, 339-351. <https://doi.org/10.25058/20112742.454>

Ávila, I. D. (2016). *La cuestión Animal(ista)*. Desde Abajo.

AVMA. (2016). American Veterinary Medical Association. *U.S. Pet Ownership Statistics*. <https://www.avma.org/Pages/home.aspx>

Bezanilla, J., & Miranda, M. (2013). La familia como grupo social: una reconceptualización. *Alternativas en Psicología*, 17(29), 58-73. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2013000200005

Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: conyugalidad y parentalidad. *Revista Mad. Revista del Magister en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, 33, 29-41.

Castro, N. (2015). *Familias monoparentales en Bolivia*. (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

DeMello, M. (2012). *Animals and society: an introduction to human-animal studies*. Columbia University Press.

Díaz Videla, M. (2021). Proximidad en el vínculo humano-perro: El rol del antropomorfismo y el antropocentrismo. *Tabula Rasa*, 40, 279-299. <https://doi.org/10.25058/20112742.n40.12>

Díaz Videla, M. (2017). ¿Qué es una mascota? Objetos y miembros de la familia. *Revista Ajayu de Psicología*, 15(1), 53-69.

Díaz, M., & Rodríguez, M. (2019). Las mascotas en el sistema familiar. Legitimidad, formación y dinámicas de las familias humano-animal. *Revista de Psicología (UNLP)*, 18(1), 44-63. <https://doi.org/10.24215/2422572Xe036>

Domingues, J. (2016). Familia, modernización y teoría sociológica. *Estudios sociológicos*, 34(100), 145-167.

Dorado, D. (2012). La consideración moral de los animales no humanos en los últimos cuarenta años: una bibliografía anotada. *Télos*, 17(1). <https://revistas.usc.gal/index.php/telos/article/view/282>

Faria, C., & Páez, E. (2014). Anthropocentrism and speciesism: conceptual and normative issues. *Revista de Bioética y Derecho*, 32, 95-103. <https://dx.doi.org/10.4321/S1886-58872014000300009>

Figuroa, D., & Bernal, A. (2021). Metáforas animales. El perro como representación creativa de la experiencia interespecie. *Tabula Rasa*, 40, 171-198. <https://doi.org/10.25058/20112742.n40.08>

Gómez, J. A., & Garduño, S. (2020). Desarrollo sustentable o desarrollo sostenible, una aclaraciónal debate. *Tecnura*, 24(64), 117-133. <https://doi.org/10.14483/22487638.15102>

González, N. (2009). Revisión y renovación de la sociología de la familia. *Espacio Abierto*, 18(3), 509-540.

Hernández Prado, J., (2015). El antropocentrismo sociológico. La sociología como una ciencia no sólo humana. *Sociológica*, 30(84), 207-227.

Horta, O. (2011). La argumentación de Singer en *Liberación animal*: concepciones normativas, interés en vivir y agregacionismo. *Diánoia*, 56(67), 65-85. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502011000200004&lng=es&tlng=es.

Horta, O. (2009). El antropocentrismo y el argumento de los vínculos emocionales. *Dilemata, Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 1, 1-13.

Hursthouse, R. (2000). *Ethics, Humans and Other Animals*. Routledge.

Interinsular (4 de marzo de 2020). *Interinsular. Ciencia, derecho, filosofía y animales*. <https://www.youtube.com/watch?v=jD64wMbwwD8>

Leyton, F. (2015). Literatura básica en torno al especismo y los derechos animales. *Revista de Bioética y Derecho*, 19, 14-16. <https://www.redalyc.org/pdf/783/78339720004.pdf>

Llanos de la Guardia, J. (2022). Antropocentrismo y especismo. Nuevas lecturas de los Manuscritos de París. *Praxis Filosófica*, 55, 151-168. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i55.12070>

Navarro, C. (2020). ¿Una ética posantropocéntrica para el Antropoceno? *Contribuciones desde Coatepec*, 35, 1-13. <https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/16986>

Neira, H. (2017). La difícil distinción entre humanos y animales. *Revista de Filosofía*, 73, 161-178. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100161>

Parsons, T. (1955). The American Family: Its Relations to Personality and to the Social Structure. En T. Parsons, & R. Bales (eds.). *Family, Socialization and Interaction Process* (pp. 3-33). The free press.

Riechmann, J. (2005). *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Catarata.

Rodríguez, N. (2012). Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>

Sáez, J. (2021). *La familia multiespecie: perspectiva teórica y horizonte político social*. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia.

Schwarz, P. & Mendes Diz, A. (2009). Abordaje teórico y sociohistórico de las transformaciones de la familia. Su realidad actual desde la mirada de los jóvenes. Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba. En *Memoria Académica*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9742/ev.9742.pdf

Soto, L. (2010). Aristóteles y la consideración moral de los animales. *Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, XVII(1), 65-72.